

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
SECRETARÍA

Manizales, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

EDICTO

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS HACE SABER: QUE SE HA PROFERIDO SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL PROCESO QUE ACONTINUACIÓN SE RELACIONA: RADICADO: 17001-33-31-002-2006-00097-04 CLASE DE PROCESO: ACCIÓN DE GRUPO. DEMANDANTE: JUAN JAIRO MUÑOZ CUERVO Y OTROS. DEMANDADO: MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTROS. FECHA DE SENTENCIA: 24 DE OCTUBRE DE 2023 DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA.

El presente Edicto se fija en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Caldas y en la página web de la Rama Judicial por el día de hoy, entre las 7:30 a.m. y 5:00 p.m.

El término de tres (3) días de notificación transcurren 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2023.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO
17-001-33-31-002-2006-00097-04	JUAN JAIRO MUÑOZ CUERVO Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES Y OTROS

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS

Secretaria

Elaboró: FCO